



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 AGO 2023

Expediente N° SO-19.024/2022.-

Resolución N° SO-446/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 594/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa, a la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Física General**" con extensión de funciones para la asignatura "**Estadística**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán informa, que la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 14 de agosto de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Tec. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Física General**" con extensión de funciones para la asignatura "**Estadística**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 14 de agosto de 2023, designada mediante Resolución N° 594/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Notificar a la interesada, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Cuerpo Coordinador de Carrera, Secretaria de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Esa. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA